

Fecha: 03-07-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: La escolaridad promedio en Los Lagos es la tercera más baja del país: 11,3 años

Pág.: 7
Cm2: 594,5
VPE: \$ 517.239

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

La escolaridad promedio en Los Lagos es la tercera más baja del país: 11,3 años

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

La cuarta entrega de datos del Censo de Población y Vivienda 2024 realizó esta semana el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y no fueron buenas noticias para la región, en particular en el tema de educación. Esto, por cuanto mientras a nivel país el promedio de escolaridad se ubicó en 12,1 años, Los Lagos figuró en el tercer lugar junto con La Araucanía entre las regiones con menor escolaridad, con un promedio de 11,3 años.

A nivel país, el Censo 2024 constató un incremento en los años de escolaridad en la población de 18 años o más en relación al anterior Censo 2017, que ubicó este guarismo en 11,3 años. Este aumento se hace más evidente si se considera que al año 1992, en el territorio nacional el promedio era de 8,7 años.

De las regiones de Chile, fue la Metropolitana la que exhibió el mejor promedio en 2024, con 12,7 años de escolaridad; por el contrario, Ñuble se ubicó en el tramo inferior, con 11 años de escolaridad promedio, seguido por el Maule (11,1 años).

Más evidente resulta la diferencia cuando se analiza la escolaridad de los inmigrantes internacionales, cuyo promedio es de 12,9 años, versus los 12 años de la población nacida en Chile.

FALTA DE OPORTUNIDADES

A juicio del Colegio de Profesores, se trata de una situación preocupante. Así al menos lo manifestó Héctor Vargas, presidente comunal del Magisterio en Puerto Montt.

"La comuna de Puerto Montt presenta un promedio de años de escolaridad de 11,0 años, lo cual indica que es necesario tomar medidas urgentes y profundas, revisar política

"La baja escolaridad regional no es un fenómeno inevitable, sino un desafío que puede abordarse mediante estrategias territoriales integrales"

Tulio Scheihing Harves
Seremi (S) de Educación.

PROBLEMA. Para el representante del Colegio de Profesores y miembros de la Comisión de Educación del Senado y la Cámara baja, la cifra representa una alerta. En tanto, seremi (s) y directora del SLEP Llanquihue dieron a conocer positivos resultados con el Plan de Reactivación Educativa.

cas públicas desde lo local porque estos resultados presentados por el Censo 2024, implica que tenemos que hacernos cargo de este problema", dijo.

De acuerdo a su análisis, uno de los factores que explicaría estos resultados a nivel regional, podría deberse a que los jóvenes escolares, desde la ruralidad, buscan oportunidades distintas para dar respuesta a ciertas necesidades que la educación técnico profesional y superior no puede entregarles. "Eso es un conflicto tremendo. Las autoridades podrían revisar cuál es el impacto del transporte escolar en las zonas urbanas - rurales para asegurar la continuidad de esa escolaridad e incentivar los programas de nivelación de estudios", comentó. Además, Vargas consideró un imperativo mejorar "sustantivamente" la infraestructura de los establecimientos educacionales.

"Aquí es demasiado importante la educación inicial como fuente inspiradora para promover la escolaridad, ya que ahí se encuentran los cimientos para reducir estas brechas y proyectar mejores expectativas educativas a largo plazo. Por otro lado, es conveniente reforzar programas para orientarse a la educación técnica y superior, como lo hace la Universidad de Los Lagos", manifestó.

DESIGUALDAD TERRITORIAL

Según expresó Norma Cárdenas, académica del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos, la cifra reviste preocupación por cuanto las políticas públicas en educación que se han implementado no han logrado impactar en ámbitos tan claves como más escolarización.

"Se revela una brecha de acceso que puede afectar la permanencia en el sistema educativo. Las consecuencias de una baja escolarización impactan directamente en la inserción laboral de las personas, sus oportunidades de empleo y un empleo de calidad y por lo tanto acceso a algunas remuneraciones y condiciones laborales que les permitan mejorar sus condiciones de vida", acotó.



LA POBLACIÓN DE INMIGRANTES INTERNACIONALES TIENE UN PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 12,9 AÑOS SUPERIOR A LOS 12 AÑOS DE LOS CHILENOS.

Frente a ello, la académica enfatiza que es necesario descentralizar las políticas públicas. "Pero para descentralizar se requiere un compromiso de todos los actores vinculados al ámbito educativo en la región. O sea, esto no es algo que vaya a solucionar solo la escuela como institución formadora, sino que aquí requiere compromiso del actor político, actores sociales y actores educativos que se pongan en una misma línea para poder reducir estos índices preocupantes", subrayó.

Desde el Congreso

DESDE EL CONGRESO

En opinión del senador Fidel Espinoza (PS), quien integra la Comisión de Educación del Senado, "los 11,3 años de escolaridad por debajo del promedio nacional para las regiones del sur nos demuestra una realidad que nos tiene que alarmar. Las desigualdades son extremas en el sur de Chile y eso va a requerir mucha voluntad política para revertirlo", dijo.

El parlamentario apuntó directamente a los SLEP (Servicio Local de Educación Pública), aludiendo que no están siendo la solución al problema. "Esto tiene que ver con desigualdad territorial en el acceso a la educación. Las zonas rurales que tenemos, los archipiélagos, los bajos niveles de conectividad, la mala infraestructura escolar, hacen obviamente que la brecha sea mucho más grande con respecto a las zonas urbanas y eso también se ve en las cifras. Hay un abandono escolar y una baja retención en la educación media y superior a pesar de que logramos en 2017 la gratuidad de la educación superior, lo cual nos debe preocupar enormemente".

Espinoza sostuvo que en este panorama de la educación local influyen factores económicos, laborales y recalcó que en los sectores rurales, donde están las pesqueras, "los chicos dejan de estudiar a temprana edad porque no hay incentivos mayores".

Además, planteó la importancia de fortalecer la educación rural e intercultural, reforzar el transporte escolar, sumar más infraestructura en el campo y en la ciudad e implementar programas de retención escolar.

El diputado Héctor Barriá

(DC), miembro de la Comisión de Educación de la Cámara baja, apuntó a varios elementos para explicar esta baja escolaridad: "la pandemia, la dispersión geográfica, poca preocupación de algunos municipios con respecto a la educación rural, bajo mantenimiento de algunos establecimientos, transporte escolar y conectividad", enumeró.

Por ello llamó a encender las alertas y convocar a una comisión para atender los focos más relevantes, dijo.

REACTIVACIÓN EDUCATIVA

En opinión del seremi de Educación (S) en Los Lagos, Tulio Scheihing Harves, los resultados del Censo 2024 sobre el nivel de escolaridad en la región "reflejan un desafío multidimensional permanente que tenemos como Estado con el desarrollo de nuestra sociedad".

Puntualizó que como Ministerio de Educación se está trabajando en diversas acciones, como por ejemplo el Plan de Reactivación Educativa, "con énfasis en la asistencia y la revinculación de nuestros estudiantes hoy está teniendo resultados. Es así como el promedio regional de asistencia llegó a un 90,2% a abril de este año 2025, teniendo así la cifra más alta post pandemia".

FRIMA S.A.

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Frima S.A., a realizarse el día 09 de julio de 2025, a las 9:00 horas, en Camino Antiguo a Puyehue Km.1, Osorno; con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente materia:
Pronunciarse sobre la propuesta de constitución de garantías.

EL PRESIDENTE

MAFRISUR S.A.

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mafrisur S.A., a realizarse el día 09 de julio de 2025, a las 9:30 horas, en Camino Antiguo a Puyehue Km.1, Osorno; con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente materia:
Pronunciarse sobre la propuesta de constitución de garantías.

EL PRESIDENTE

